|  |  |
| --- | --- |
| **Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-19) Sharm el-Sheikh (Egipto), 28 de octubre – 22 de noviembre de 2019** | **logo_S_** |
|  |  |
|  |  |
| SESIÓN PLENARIA | **Addéndum 11 al Documento 47-S** |
|  | **7 de octubre de 2019** |
|  | **Original: inglés** |
|  | |
| Australia | |
| PROPUESTAS PARA LOS TRABAJOS DE LA CONFERENCIA | |
|  | |
| Punto 1.11 del orden del día | |

1.11 adoptar las medidas necesarias, según proceda, para facilitar las bandas de frecuencias armonizadas a escala mundial o regional para dar soporte a los sistemas de radiocomunicaciones entre el tren y las vías dentro de las atribuciones existentes al servicio móvil, de conformidad con la Resolución **236 (CMR‑15)**;

# 1 Introducción

El Grupo de Trabajo 5A del UIT-R (GT 5A) ha elaborado dos Informes UIT-R y una Recomendación para este punto del orden del día, en los que se esbozan las características técnicas y operacionales, la implementación y las necesidades de espectro de los sistemas de radiocomunicaciones ferroviarias entre el tren y las vías (RSTT), a saber:

– Informe [UIT-R M.2418-0](https://www.itu.int/pub/R-REP-M.2418/es) – *Descripción de los sistemas de radiocomunicaciones ferroviarias entre el tren y el entorno ferroviario (RSTT) –* un resumen de las características técnicas y operacionales de los RSTT, concluido por la Comisión de Estudio 5 (CE 5) en noviembre de 2017;

– Informe [UIT-R M.2442-0](https://www.itu.int/pub/R-REP-M.2442/es) – *Utilización actual y futura de los sistemas de radiocomunicaciones ferroviarias entre el tren y el entorno ferroviario (RSTT)* – un compendio de los RSTT en funcionamiento actualmente, junto con escenarios típicos de implementación/despliegue. Australia, como muchos otros países, contribuyó con información de utilización que sirvió de base para este informe. Este informe concluyó en noviembre de 2018; y

– Documento de trabajo para la elaboración de un anteproyecto de nueva Recomendación [UIT-R M.[RSTT\_FRQ]](https://www.itu.int/dms_pub/itu-r/md/15/wp5a/c/R15-WP5A-C-1065!N04!MSW-E.docx) – *Armonización de frecuencias y disposiciones de frecuencias conexas para las comunicaciones ferroviarias entre el tren y las vías* – destinado a proporcionar un listado de bandas de frecuencias mundiales, regionales y subregionales recomendadas para la utilización por los futuros sistemas en los trenes y las vías que intervienen en el apoyo a la explotación de los trenes (es decir, con exclusión de la información sobre los pasajeros y el entretenimiento).

En el Informe de la Reunión Preparatoria de la Conferencia (RPC) para la CMR-19 se proponen tres métodos para abordar este punto del orden del día, a saber:

– Método A – no modificar el Reglamento de Radiocomunicaciones;

– Método B – elaborar una nueva Resolución UIT-R que especifique las gamas de frecuencias óptimas para orientar la armonización de los RSTT, y haga referencia a la versión más reciente de la Recomendación UIT-R M.[RSTT\_FRQ]; y

– Método C – una nueva Resolución que no especifique gamas de frecuencias para los RSTT, y que haga referencia a la Recomendación UIT-R M.[RSTT\_FRQ] para recomendar gamas de frecuencias armonizadas a nivel mundial/regional.

En cualquiera de los tres Métodos, se suprimirá la Resolución **236 (CMR-15)**.

De los Informes concluidos se desprende claramente que las características técnicas y operacionales de los sistemas de radiocomunicaciones ferroviarias varían mucho de un país a otro, y que en la actualidad se utiliza una gama de frecuencias sumamente amplia. A lo largo de este ciclo de estudio, no se ha llegado a un consenso respecto de las bandas que serían adecuadas para una armonización mundial o regional – lo que ha llevado a que el documento de trabajo destinado a la elaboración del anteproyecto de nueva Recomendación UIT-R M.[RSTT\_FRQ] siga siendo incompleto y no se haya sometido a la aprobación de la CE 5.

La definición de un conjunto limitado de gamas o bandas de frecuencias para su armonización en el Reglamento de Radiocomunicaciones será perjudicial para el elevado número de países que cuentan con diferentes disposiciones y requisitos antiguos. Como consecuencia de ello, el ya reducido número de fabricantes y vendedores de dispositivos terminales y equipos de estaciones de base especialmente diseñados para el sector ferroviario podría decidir dejar de apoyar las bandas indefinidas. El coste de los dispositivos y equipos para esas otras bandas también podría aumentar significativamente, debido a consideraciones de eficiencia en la fabricación.

Si bien Australia apoya el objetivo de armonización al que aspira este punto del orden del día, la mejor manera de alcanzarlo es mediante la flexibilidad que ofrecen las Recomendaciones UIT-R pertinentes, con el respaldo de los Informes UIT-R pertinentes. Ante la falta de consenso alcanzado en el GT 5A respecto de las gamas o bandas de frecuencias que deben considerarse para lograr la armonización, no es apropiado ni necesario especificar gamas o bandas específicas en una Resolución UIT-R.

# 2 Propuestas

Australia respalda el Método A, NOC, por lo que propone no introducir modificaciones reglamentarias en el marco de este punto del orden del día, como sigue:

NOC AUS/47A11/1#49716

**ARTÍCULOS**

**Motivos**: No es apropiado ni necesario introducir cambios en los Artículos del Volumen 1 del Reglamento de Radiocomunicaciones para satisfacer este punto del orden del día.

NOC AUS/47A11/2#49717

**APÉNDICES**

**Motivos:** No es apropiado ni necesario introducir cambios en los Apéndices del Volumen 2 del Reglamento de Radiocomunicaciones para satisfacer este punto del orden del día.

SUP AUS/47A11/3#49718

RESOLUCIÓN 236 (CMR-15)

Sistemas de radiocomunicaciones ferroviarias   
entre el tren y el entorno ferroviario

**Motivos**: Esta Resolución no será necesaria después de la CMR-19.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_